

Estimado/a colegiado/a:

El Comité Electoral responsable del proceso electoral para la renovación del Consejo de Gobierno de la Delegación de Cataluña nos ha notificado que finalmente, una vez concluido el plazo de presentación de candidaturas y el posterior plazo de alegaciones reglamentario, únicamente se ha presentado una candidatura para cada uno de los cargos del mencionado Consejo.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 103.6 del Reglamento de Régimen Interior de este Colegio profesional, la Junta de Gobierno, en su reunión de 21 de febrero de 2022, ha acordado por unanimidad la suspensión del proceso electoral y la proclamación de dichas candidaturas como elegidas, pudiendo procederse a la constitución del nuevo Consejo de Gobierno.

Por ello, el Consejo de Gobierno de la Delegación de Cataluña queda constituido por los siguientes representantes:

Presidente: D. Ramón Pérez Mir (nº colegiación 2601)
Secretario: D. Roger Oriol Gibert Elias (nº colegiación 4184)
Tesorero: D. Lluís Fructuoso Barea (nº colegiación 2943)
Vocal 1: D. Albert Ventayol Lázaro (nº colegiación 163)
Vocal 2: D^a. Vinyet Solá de Roa (nº colegiación 5056)
Vocal 3: D. Emilo Orejudo Ramírez (nº colegiación 6046)
Vocal 4: D. Pere Buxó Pagespetit (nº colegiación 6039)

Esta información se transmite por la vía reglamentaria establecida a todas las personas colegiadas en dicha Delegación de Cataluña para su conocimiento y efectos.

M. Nieves Sánchez Guitián
Secretaria del ICOG

SEDE CENTRAL

c/ Raquel Meller 7
28027 Madrid
Tel +34 91 5532403
Fax +34 91 4055035
www.icog.es

PAÍS VASCO

c/ Iparraguire, 46, 2ª Pta 2
48009 Bilbao
Tel y Fax 944431182
www.icogeuskadi.org

DELEGACIONES

ARAGÓN

Pº. de los rosales, 26
50007 Zaragoza
Tel y Fax 976 373502
www.icog.es/araqon

ASTURIAS

c/Pérez de Ayala 3 Esc Izq
33007 Oviedo
Tel y Fax 985270427

CATALUÑA

c/Casp 130. Edif. COACB.
Planta 3ª despatx 10.
08013 Barcelona
Telèfon 93 425 06 95